



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.259/2016.-

ZAPALLAR, 26 de Julio de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.181/2016, de fecha 21 de Julio de 2016, que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastián Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios N° 150 de la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Municipales Folio N° 6454 de fecha 25 de Julio de 2016

DECRETO:

- 1º **OTORGUESE Permiso** a don **OSCAR VALDES HERRERA**, Cedula Nacional de Identidad N° , para ejercer el comercio de: venta de pescado y mariscos, los días 25, 26 y 27 de Julio de 2016, en calle los Aielies con Carlos León Briceño, La Laguna de Zapallar.
- 2º **PAGUESE** la suma de **0,20 UTM diario**, según **Título IV, Art. Séptimo, N° 2**, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Acalde (S)

C:Decretos /

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-